

## Normativa de Becas (v.1.3, Feb 11 2021)

### Condiciones de la Beca

- Tan sólo los Cursos Completos pueden ser objeto de Beca
- Se exige una experiencia mínima de dos años de ejercicio profesional comprobable.
- El importe mínimo asciende al 30% del importe del Curso respectivo.
- El importe máximo asciende al 50% del importe del Curso respectivo.

### Requisitos de las Solicitantes

- Se exige una experiencia mínima de dos años de ejercicio profesional comprobable.
- Quedan excluidos profesionales residentes en Europa, Estados Unidos y Canadá.

### Requisitos de las solicitudes

- Deben estar completas. Todos los campos son obligatorios.
- Deben incluir fotografía reciente
- Documentación accesoria debe ser remitida en formato PDF o JPG a [becas@consuelonline.com](mailto:becas@consuelonline.com) indicando el número de solicitud que se le proporcione.

### Datos Requeridos

Nombre Completo	Dirección, Ciudad, región, estado, país	estado, ZipC, país
DNI, ID card, Cédule	País de Origen	
Dirección	Ciudad	Región/Estado
Pais de residencia	Huso horario	
Teléfono / móvil	Email	Mejor horario local de contacto.
Estudios (desarrollada)	Experiencia laboral (desarrollada)	
Cuándo y cuál fue tu última formación en Estética	Destaca 3 de las materias realizadas	

Motivos para solicitar Beca	¿Actualmente trabaja? ¿En qué puesto?	
	¿Desea añadir algo?	
Interesado en Curso	Interesado en fecha de comienzo:	Denominación Curso:

## ¿Cómo remitir la solicitud?

Las solicitudes de Beca pueden ser remitidas por la solicitante directamente, mediante el formulario en la página de Becas (aquí) o bien a través de una Entidad Colaboradora.

## Plazos

- La solicitud debe ser remitida con 30 días de anterioridad a la fecha de comienzo prevista del curso.
- En caso de no recibirse respuesta tras quince días naturales, se entiende desestimada.
- En caso de comunicarse por correo electrónico la concesión, el [alumn@](#) debe formalizar el pago del curso descontado el importe de la beca en los quince días anteriores al principio del curso, o la primera fecha disponible de ese curso. De no hacerse así, el derecho a la beca decae con perjuicio, es decir: se retira y no puede ser solicitada de nuevo.
- Para proceder al pago del precio corregido, se proporcionará un enlace especial de pago.

## Sanciones

- De no producirse la reserva de curso en el plazo, la beca decae con perjuicio, es decir: se retira y no puede ser solicitada de nuevo.
- De no aprobar el curso la Becaria en el plazo normal, ésta no podrá remitir nuevas solicitudes y de hacerlo no será evaluada para otras becas.